



# SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO

Versión 5

Código DIN-F-001

## INFORMACIÓN GENERAL

Fecha:

día/mes/año

### 1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Nombre de la sociedad o entidad:

Número de matrícula o inscripción:

NIT:

Dirección:

Teléfono:

#### 1.1. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Para este trámite usted actúa en calidad de: Representante legal Apoderado 

Nombre completo del representante legal o apoderado (Incluye sociedades)

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Tipo de Documento: CC \_\_\_ CE \_\_\_ NIT \_\_\_ Otro \_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

Número de identificación:

Pasaporte \_\_\_ País de Emisión \_\_\_\_\_

Ciudad:

Teléfono:

Celular:

Correo Electrónico:

### 2. PERSONA NATURAL

(Diligencia los datos según corresponda como establecimiento de comercio o persona natural)

Persona natural

No. Matrícula:

Establecimiento de comercio

No. Matrícula:

Nombre de la persona natural:

Nombre del establecimiento de comercio matriculado:

Tipo de Documento: CC \_\_\_ CE \_\_\_ Otro \_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

Número de identificación:

Pasaporte \_\_\_ País de Emisión \_\_\_\_\_

Ciudad:

Teléfono:

Celular:

Correo Electrónico:

### 3. FORMAS DE PAGO

El suscrito identificado como aparece al pie de mi firma manuscrita, actuando en nombre propio y/o en mi calidad de:

Representante legal de la sociedad Apoderado Persona Natural Matriculada No Matriculado 

Elija la opción de su preferencia, marcando el recuadro y diligenciando los datos solicitados:

3.1. Efectivo **(PAGO ÚNICAMENTE A REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO / PERSONA NATURAL)**

Si el monto a devolver es IGUAL o INFERIOR a Un (1) SMMLV podrá solicitar la entrega en efectivo en cualquiera de las ventanillas de atención al público de nuestras sedes, excepto para solicitudes asociadas a excedente de cheques (acreedores varios), trámites de devolución realizados a través del canal virtual o servicios en línea.

**NOTA:** Las devoluciones en efectivo no aplican en las Sedes de la Gerencia de Formación Empresarial ni el Centro de Arbitraje y Conciliación.3.2. Transferencia Electrónica ***El titular de la cuenta bancaria debe ser el que figura en la factura objeto de devolución***Toda devolución de dinero, se podrá solicitar a través de transferencia electrónica, la cual tendrá un tiempo de respuesta máximo de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de radicación, siempre y cuando no se presenten errores en la información suministrada en la solicitud. **Para la transferencia electrónica se requiere anexar la certificación bancaria (vigencia no superior a 30 días) de la cuenta a transferir.**

Nombre del Titular:

Tipo de Documento: CC \_\_\_ CE \_\_\_ NIT \_\_\_ Otro \_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

Número de identificación del Titular:

Pasaporte \_\_\_ País de Emisión \_\_\_\_\_

3.3. Autorización transferencia electrónica a terceros (**\*Aplica excepciones**)

Autorizo realizar la devolución de dinero a un tercero diferente al que aparece en el recibo de caja.

NO SI **Para la transferencia electrónica se requiere anexar la certificación bancaria (vigencia no superior a 30 días) de la cuenta a transferir.**

Nombre del tercero al que se le realizará el pago:

Tipo de Documento: CC \_\_\_ CE \_\_\_ NIT \_\_\_ Otro \_\_\_ Cuál? \_\_\_\_\_

Número de identificación del Titular:

Pasaporte \_\_\_ País de Emisión \_\_\_\_\_

**\* Excepciones que aplican:**

El tercero que figura en la factura objeto a devolveres:	El pago puede hacerse:
Representante legal, abogado, tramitador, apoderado	Al matriculado que realiza el trámite.
Matriculado persona jurídica del trámite	Al Apoderado o representante legal
Matriculado persona jurídica en liquidación	Al liquidador de la empresa, quien tiene la representación legal de la sociedad
El tercero ha fallecido (PN o Rep. Legal PJ)	Al matriculado que realiza el trámite, el heredero o representante de la sucesión.
Casos de conciliaciones - CAC	Al conciliador del caso o la persona natural o jurídica que realizó el pago inicial

**Nota: Si usted es Representante Legal y su empresa carece de cuenta bancaria empresarial por favor marque una X en la siguiente casilla:**Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no existe una cuenta bancaria a nombre de la empresa



SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO

Versión 5

Código DIN-F-001

4. RECIBÍ A SATISFACCIÓN LA CANTIDAD SOLICITADA

Nombre de quien recibe: Fecha recibido: día/ mes / año

Tipo de Documento: CC CE NIT Otro Cuál? Número de identificación: Pasaporte País de Emisión

Para efectos de una devolución, debe presentar los siguientes documentos en cualquiera de las sedes de la Cámara de Comercio de Bogotá:

- Este formato original, debidamente diligenciado y firmado de forma manuscrita por el representante legal o persona natural
Carta informativa de devolución de dinero en donde se notifican los motivos de la devolución por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá o carta de rechazo de la cámara responsable cuando la devolución de dinero está asociada a una operación del sistema RUES.
Documento de identidad en original de la persona quien reclama el dinero.

Documentos adicionales si quien radica la solicitud de devolución de dinero, NO es el representante legal o matriculado:

- Poder, en original (si quien firma es el apoderado)
Fotocopia del documento de identidad de la persona que firma la solicitud de devolución de dinero.

Adicionalmente, si solicita transferencia electrónica a nombre de un TERCERO (Aplica Excepciones), adjuntar:

- Copia del RUT
Fotocopia del documento de identidad del tercero (en el caso de ser persona jurídica, copia de documento del representante legal
Certificación bancaria vigente de la cuenta a transferir (no mayor a 30 días)

Firma del solicitante (representante legal/apoderado y/o matriculado) C.C.

Al registrar la información y aportar los documentos solicitados, autorizo a la Cámara de Comercio de Bogotá en lo sucesivo CCB, domiciliada en la Avenida El Dorado 68D - 35 Bogotá y página web www.ccb.org.co, como responsable del tratamiento de los datos personales suministrados para: a) atender y formalizar solicitudes de trámites, productos y/o servicios, b) cumplir las funciones legítimas establecidas para las Cámaras de Comercio, c) generar análisis, informes y estadísticas.

- En caso de entregar información de un tercero, declaro que cuento con autorización para hacerlo y que aportaré evidencia de ello en caso de ser necesario.
Conozco que puedo encontrar la Política de Protección de Datos Personales de la CCB en www.ccb.org.co/protecciondedatospersonales y ejercer mis derechos a acceder, conocer, modificar, actualizar, rectificar, suprimir o revocar la información en el correo protecciondedatos@ccb.org.co o en cualquiera de las sedes de la CCB.
Adicionalmente autorizo a la Cámara de Comercio de Bogotá para que se efectúe todas las verificaciones que estime necesarias de la(s) cuenta(s) corriente(s) y/o de ahorros relacionadas en este documento y las demás que considere pertinentes y que se relacionen directamente con el pago a realizar.
Declaro que la Cámara de Comercio de Bogotá no será responsable de las demoras en los pagos a su cargo, cuando éstas obedezcan a causa de inhabilitación, acreditación o disponibilidad de las cuentas corrientes y/o de ahorros relacionadas en este documento o cuando se presenten problemas o circunstancias imputables a (los) titular(es) de la(s) respectiva(s) cuenta(s) o a terceros distintos de la Cámara de Comercio de Bogotá.
Declaro que acepto que la Cámara de Comercio de Bogotá no responderá por los riesgos tecnológicos derivados de las transacciones electrónicas y en caso de presentarse fallas o errores en la recepción, validación, procesamiento, distribución, compensación y/o liquidación de las operaciones, que impidan o retrasen los pagos a su cargo. Limita su responsabilidad al ejercicio de las acciones correctivas que razonablemente deban tomarse para garantizar el pago de las sumas debidas.
Adicionalmente, autorizo a la Cámara de Comercio de Bogotá para realizar el pago en consignación en caso que la inconsistencia en la trasferencia electrónica persista, para la debida entrega de dineros públicos, según la Sentencia del Consejo de Estado del 19 de marzo de 1999.
El suscrito declara bajo gravedad de Juramento que la información reportada en el formulario y la documentación anexa al mismo es confiable, veraz, completa y exacta.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SERVICIO QUE ORIGINA LA DEVOLUCIÓN DE DINERO SEDE DONDE SE TRAMITA:

Grid of checkboxes for service types: Registro Mercantil y ESAL, Documento no contiene actos sujetos a registro, Desistimiento de la petición de la inscripción, Resolución, Pago en exceso o de lo no debido, Otro ¿Cuál?, Registro Proponente, Error en digitación y fallas técnicas, Desistimiento tácito, Error del Cliente (Activos), Servicios de Apoyo Empresarial, RUES, Eventos, Información Empresarial, Arbitraje y Conciliación, Alquileres

Número de trámite asociado a la devolución de dinero:

Nuevo número de trámite SIREP por reintegro o reliquidación:

Número de recibo de pago asociado a la devolución de dinero:

Número de Autorización:

Valor a devolver al cliente:

Numero de nota crédito:

Firma y nombre del Auxiliar Operativo de Sede: